
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 24 de septiembre de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0085/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AUTOMOTRIZ SERVITECLA, S.A. DE C.V.

0511-040419-101-0

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO	NO APLICA		\$ 119.60
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (2 GALONES DE 15W40)		\$ 6.00	
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$ -	
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 6.40	
					CAMBIO DE FILTRO DE CABINA		\$ -	
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$ 3.20	
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS		\$ 12.00	
					CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASERAS		\$ 17.00	
					CAMBIO DE ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS		\$ 3.00	
					RECTIFICADO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 24.00	
RECTIFICADO DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS	\$ 48.00							
			2	GALÓN	ACEITE DE MOTOR 15W40	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 21.00	\$ 42.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	PUROLATOR / ESTADOS UNIDOS	\$ 9.60	\$ 9.60
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	PUROLATOR / ESTADOS UNIDOS	\$ 24.00	\$ 24.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 26.00	\$ 26.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS DE CERAMICA	KASHIMA/JAPON	\$ 52.00	\$ 52.00
			1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENOS TRASERAS	KASHIMA/JAPON	\$ 78.22	\$ 78.22
			2	UNIDAD	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	NO ESPECIFICA	\$ 6.45	\$ 12.90
					GARANTÍA: EN SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS POR DEFECTO DE FÁBRICA (3 MESES) DATOS DEL VEHÍCULO MARCA: MODELO AÑO: NÚMERO DE INVENTARIO CONTACTO:			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 382.32

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS 32/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: [REDACTED] MODELO [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO [REDACTED] CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, QUE SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0601/0062/2021 (02-09-2021)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0085/2021

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 DESIGNADO APNJ (DA)	 Va. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021.		HECHO POR: [REDACTED] RAG

REFERENCIA: OC/RA/LG/0085/2021

COPIA